

Constzuyendo el Cambio



MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE LOS FORMULARIOS (PU)

GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y ATENCION CIUDADANA

Paso 1:

Consignar el año al que corresponde la declaración jurada, los datos de identificación del contribuyente y la ubicación del predio así como la condición de propiedad del predio.

Casillero N°3: Numero de anexo.

Casillero N°4: Código del predio.

Casillero N°5: Número de documento de Identidad, puede ser DNI, RUC, Carnet de Extranjería o Pasaporte.

Casillero N°6: Apellidos y nombres del contribuyente.

Casillero N°7: Condición de la propiedad.

Casillero N°8: Numero de condóminos. Llenar este casillero si el estado es condómino.

Casillero N°9: Código postal del distrito.

Casillero N°10: Nombre del distrito.

Casillero N°11: Numero de la denominación.

Casillero N°12: Nombre de la denominación de la zona o lugar.

Casillero N°13: tipo de Via (AV, JR, Ca,...)

Casillero N°14: No llenar.

Casillero N°15: Numeración de la Vía.

Casillero N°16: Numero del departamento.

Casillero N°17: Manzana.

Casillero N°18: Lote.



MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

DECLARACION JURADA DE AUTOVALUO
IMPUESTO PREDIAL 201...
D.S. N° 156-04/EF
Ley de tributación municipal

1 SELLO DE RECEPCION

3 ANEXO N°

ANOTE LOS DATOS A MAQUINA O EN LETRA DE IMPRENTA

PRESENTAR EN 2 EJEMPLARES

PU
(PREDIO URBANO)

2 (NO LLENAR)

4	CODIGO DEL PREDIO (1)	IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE	
5	DOC. DE IDENTIFICACION	6	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL
7	CONDICION DE LA PROPIEDAD (Coloque el N° Correspondiente en el recuadro)		8
	1. Propietario Unico 2. Sucesión Indivisa	3. Poseedor o tenedor 4. Sociedad Conyugal	N° DE CONDOMINIOS
		5. Condominio 6. Otro (especificar)	
UBICACION DEL PREDIO			
9	Cod. Postal (2)	10	DISTRITO
		11	12
			DENOMINACION
13	AVENIDA, JIRON, CALLE O PASAJE		14
		NO LLENAR	15
		MZ JR	N°
			16
			DPTO.
			17
			MZ
			18
			LOTE



Paso 2:

Se consigna el uso al que estará destinado el predio, así como el estado y tipo de predio, marcando el casillero correspondiente en número que indica,

Casillero N° 19: Estado del predio.

Casillero N° 20: Tipo de predio.

Casillero N° 21: Uso del predio.

Casillero N° 22, 23: Numero de suministro de Luz, Código de Usuario de agua.

Casillero N° 24, 25, 26: marcar con asp(x) si/no posee los documentos que indica.

DATOS RELATIVOS AL PREDIO (Coloque el N° correspondiente en el recuadro)		SERVICIOS PUBLICOS DEL PREDIO																											
<p>19 ESTADO</p> <p>1.- Terreno sin construir 2.- En construcción 3.- Terminado 4.- En ruinas</p> <p style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></p>	<p>21</p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">1. Casa Habitación</td> <td style="width: 50%;">14. Cultural</td> </tr> <tr> <td>2. Comercio</td> <td>15. Partido Político</td> </tr> <tr> <td>3. Industria</td> <td>16. Asistencial Gratuita</td> </tr> <tr> <td>4. Servicio en General</td> <td>17. Comunidad Laboral o de Compensación</td> </tr> <tr> <td>5. Educativa</td> <td>18. Monumento Histórico</td> </tr> <tr> <td>6. Gobierno Central, Institución Pública Descentralizada, Gobierno Local y Regional</td> <td>19. Otros (Especifique)</td> </tr> <tr> <td>7. Gobierno extranjero</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>8. Fundación o Asociación</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>9. Templo, Convento, Monasterio</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>10. Museo</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>11. Compañía de Bomberos</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>12. Organización Sindical</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>13. Comunidad campesina o Nativa</td> <td>.....</td> </tr> </table> <p style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></p>	1. Casa Habitación	14. Cultural	2. Comercio	15. Partido Político	3. Industria	16. Asistencial Gratuita	4. Servicio en General	17. Comunidad Laboral o de Compensación	5. Educativa	18. Monumento Histórico	6. Gobierno Central, Institución Pública Descentralizada, Gobierno Local y Regional	19. Otros (Especifique)	7. Gobierno extranjero	8. Fundación o Asociación	9. Templo, Convento, Monasterio	10. Museo	11. Compañía de Bomberos	12. Organización Sindical	13. Comunidad campesina o Nativa	<p>22 LUZ (Código del Suministro)</p> <p>.....</p>	<p>23 AGUA (Código Contrato o Usuario)</p> <p>.....</p> <p style="text-align: center;">Poner un asp (x) e indique si el Predio Posee:</p>
1. Casa Habitación	14. Cultural																												
2. Comercio	15. Partido Político																												
3. Industria	16. Asistencial Gratuita																												
4. Servicio en General	17. Comunidad Laboral o de Compensación																												
5. Educativa	18. Monumento Histórico																												
6. Gobierno Central, Institución Pública Descentralizada, Gobierno Local y Regional	19. Otros (Especifique)																												
7. Gobierno extranjero																												
8. Fundación o Asociación																												
9. Templo, Convento, Monasterio																												
10. Museo																												
11. Compañía de Bomberos																												
12. Organización Sindical																												
13. Comunidad campesina o Nativa																												
<p>20 TIPO</p> <p>1. Predio Independiente 2. Dpto. U Ofic. en edificio 3. Predio en quinta 4. Cuarto en casa de vecindad (Callejón, Solar, Corralón) 5. Otros (especificar)</p> <p style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></p>		<p>24 LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN</p> <p>1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/></p>	<p>25 CONFORMIDAD DE OBRA</p> <p>1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/></p>																										
		<p>26 DECLARATORIA DE FABRICA</p> <p>1. SI <input type="checkbox"/> 2. NO <input type="checkbox"/></p>																											

Paso N° 3:

Si el predio está sujeto a condominio, se llenara los datos personales y su domicilio fiscal de los otros condóminos. Si se trata de una propiedad exclusiva se dejara la casilla sin llenar

Casillero N° 27: N° de documento de identidad.

Casillero N° 28: Apellidos y nombres o Razón social

Casillero N° 29: código postal del distrito.

Casillero N° 30: Dirección fiscal de los condóminos.

Casillero N° 31: Porcentaje de condómino.

DATOS RELATIVOS A LOS CONDOMINIOS

	27	DOC. IDENTIFICACION (ESPECIFICAR)	28	DOMICILIO FISCAL		31	% CONDOMINIO
				29	30		
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							



Paso 4:

Si el contribuyente estuviera dentro de algunos de los supuestos de inafectación que prevé el artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, consignara en la casilla el número de Régimen de Inafectación que corresponde. De no encontrarse dentro de los supuestos indicados, dejará la casilla en blanco.

- Casillero N° 32:** N° de inafectación correspondiente.
- Casillero N° 33:** Base legal que corresponda
- Casillero N° 34:** N° de expediente por el cual solicito la inafectación.
- Casillero N° 35:** N° de Resolución que concede el beneficio.
- Casillero N° 36:** fecha de la resolución de inafectación.
- Casillero N° 37:** Periodo de inafectación.

REGIMEN DE INAFECTACION O EXONERACION:

(Coloque el N° correspondiente)

32	33		34	35	36	37
BASE LEGAL			EXPEDIENTE N°	RESOLUCION N°	FECHA DE LA RESOLUCION	PERIODO DE EXONERACION
					día mes año	DE TRIM. AÑO TRIM. AÑO

1. Inafectado
2. Exoneración parcialmente
3. Exonerado totalmente

Base Legal: INDICAR EL NUMERO DISPOSITIVO LEGAL Y EL ARTICULO PERMANENTE QUE AMPARA SU INAFECTACION O EXONERACION DEL IMPUESTO

(1) Ver cartilla de instrucciones
(2) Codificar de acuerdo a lo indicado en la tabla N° 2 del Formulario HR. (Hoja Resumen)

Paso 5:

Completar las casillas relativas a los datos del predio para efectos de la determinación del porcentaje de depreciación, indicando por nivel (número de piso) la antigüedad de la construcción, su clasificación, el material estructural (el predominante) y el estado de conservación de la construcción. Para ello tendremos en cuenta lo dispuesto en el Reglamento Nacional de Tasaciones (Res. Ministerial N° 172-2016-VIVIENDA)

- Casillero N° 38:** N° de la clasificación del predio.
- Casillero N° 39:** N° de material de construcción que predomina en el predio.
- Casillero N° 40:** N° de estado de conservación, propias de la construcción del predio.
- Casillero N° 41:** N° total de sótanos.
- Casillero N° 42:** N° total de pisos que tiene el predio.
- Casillero N° 43:** Ubicación del predio en caso de encontrarse en edificio.
- Casillero N° 44:** N° total de pisos que ocupa el predio.

DATOS RELATIVOS AL PREDIO PARA EFECTO DE LA DEPRECIACION (Coloque el N° correspondiente en el recuadro)

38	39	40	41	42	43	44
CLASIFICACION	Materia estructural/Predominante	ESTADO DE CONSERVACION	DESCRIPCION DE EDIFICIOS (Anotar sólo si es aplicable)	DESCRIPCION DEL PREDIO EN EDIFICIOS (Anotar sólo si es aplicable)		
1. Casa Habitación 2. Tienda, Depósito, Almacén 3. Edificio (predio en edificio) 4. Oficina, Hospital, Casa, Instituto, Hotel, etc.	1. Concreto 2. Ladrillo 3. Acero, Cerdos, Madera	1. Muy Bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Malo 5. Muy Malo	a1. NUMERO TOTAL DE SÓTANOS a2. NUMERO TOTAL DE PISOS	a3. UBICACION 1. Frente de Piso 2. Aparte del Piso		

APLIQUE CUIDADOSAMENTE LOS VALORES (CATEGORIAS Y TABLAS) ESPECIFICADOS EN LA CARTILLA DE INSTRUCCIONES

NO CONSIDERE CENTIMOS

Paso 7:

Se determina el valor del terreno, consignando el tamaño de área propia de terreno en metros cuadrados, que se sumará al área común de terreno y se multiplicará por el valor de arancel por m2, de acuerdo al plano arancelario que aprueba anualmente el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento al 31 de octubre del año anterior al de su aplicación:

- Casillero N° 65:** Fecha de adquisición del predio.
- Casillero N° 66:** Área en M2 del predio.
- Casillero N° 67:** Valor del Arancel.
- Casillero N° 68:** Valor total de terreno.



Paso 8:

De existir “otras instalaciones fijas y permanentes” en el predio, la descripción de éstas, así como su cantidad, valor unitario, porcentaje de depreciación, el metrado y el importe de las mismas deberán consignarse en la casilla destinada a tal efecto. De lo contrario se dejarán en blanco

- Casillero N° 64:** Valor total de otras instalaciones.



- Casillero N° 69:** Total Autovaluo
- Casillero N° 70:** Observaciones

Se consignará la fecha de la declaración y se suscribirá la misma

